



Nombramientos del Inai se atorán y sigue incompleto

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

HASTA EL PRÓXIMO lunes, la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso sesionará para dar trámite a la minuta remitida el 31 de mayo pasado, cuando la mayoría rechazó convocar de manera urgente y obvia resolución a un periodo extraordinario de sesiones al Senado para designar a dos de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Esto implica que no se cumplirá con el plazo de tres días impuesto por el Juzgado Decimoséptimo en Materia Administrativa para definir dichos nombramientos.

Al respecto, la senadora de Morena, Mónica Fernández, presidenta de la comisión, precisó que no han recibido la notificación de un juez, que ordenó convocar a un periodo extraordinario para este tema, y dijo que sólo se ha enterado del tema a través de los medios.

Por ello, indicó que el lunes se citó a la comisión para dar trámite a la minuta remitida el 31 de mayo y se defina el tema, "pero, de todas maneras, nosotros estamos ya convocando. Está en proceso la convocatoria para el próximo lunes para la reunión de la Primera Comisión. El pleno de la Permanente nos turnó una solicitud de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, donde solicita que se convoque a un periodo extraordinario para tratar el asunto de los nombramientos pendientes del Inai, eso es lo que nos llegó y, haremos un dictamen en consecuencia. Nosotros no tenemos nombres, no tenemos nada".

Celina Quintero, jueza Decimoséptima en Materia Administrativa, dio un plazo de tres días a la Primera Comisión de la Comisión Permanente para que convoque al Senado a un periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a uno de los tres comisionados del Inai.

La juzgadora advirtió a los 15 integrantes de esta comisión que de no acatar este fallo, les impondrá una multa equivalente a 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA), que podría aumentar gradualmente hasta llegar a las mil unidades, es decir, entre cinco mil 187 y 103 mil 740 pesos.

83

Días se cumplen de que el pleno del Inai no puede sesionar; acumula 6 mil recursos



EN LA CONFERENCIA Internacional de Comisionados de Información, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dijo que "bajo ninguna circunstancia, en ningún país, se debe permitir el debilitamiento o limitación del derecho de acceso a la información".

Eldato